

INFORME DE COMISARIO AÑO 2003

Señores Accionistas de DAMBURI S.A. :

Tengo a bien presentarles el resultado del análisis que he realizado a toda la documentación correspondiente al ejercicio fiscal 2.003, tanto en la parte societaria como contable y financiera:

DAMBURI S.A. es una compañía constituida mediante escritura pública emitida por la Notaría XXV del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil con el número 1765 del 19 de enero de 2001.

Existe un absoluto apego a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también de las resoluciones de la Junta General y de lo que establece la Ley de Compañías en su articulado número 291.

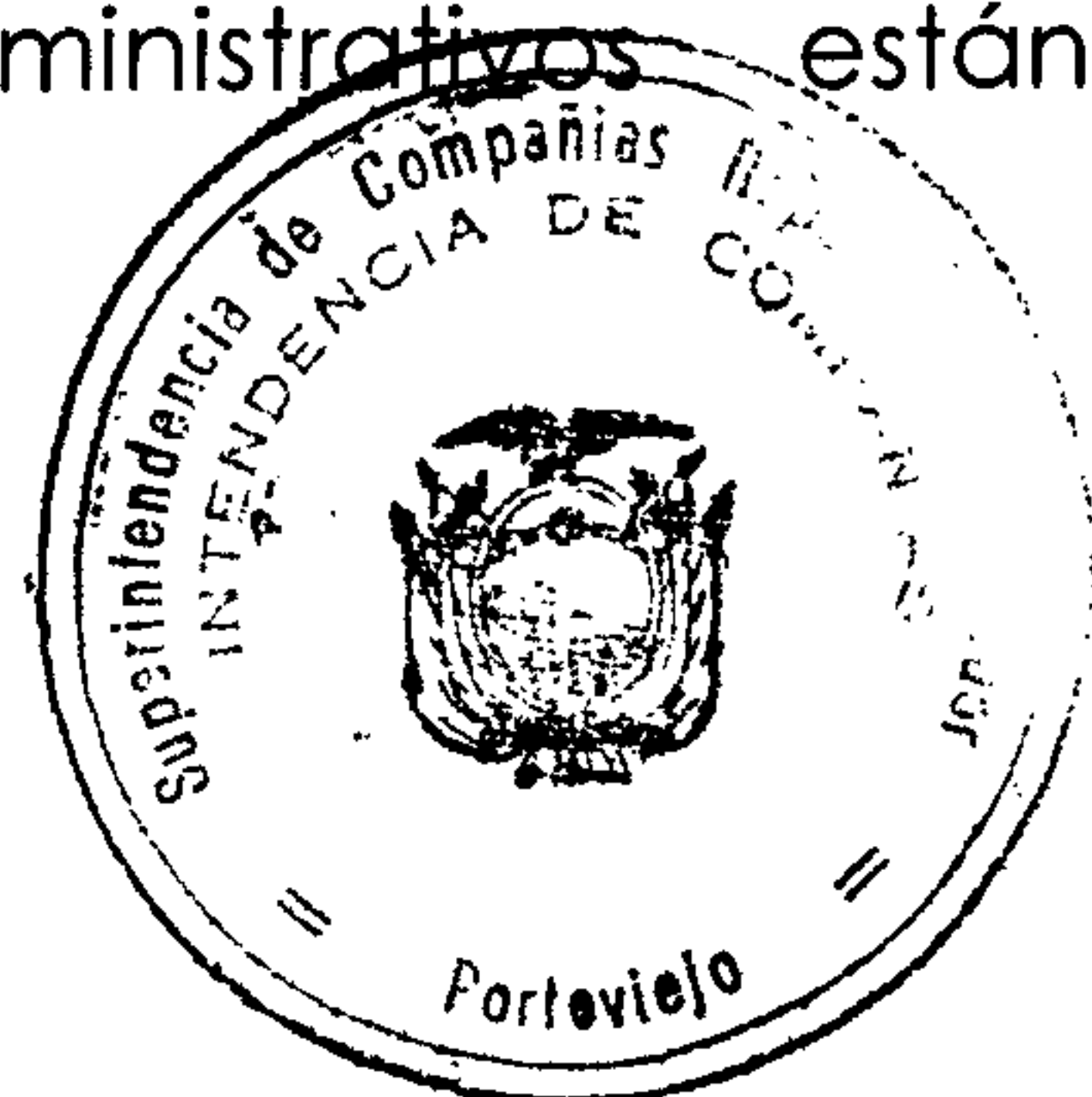
Se han implementado Controles internos eficaces para el correcto funcionamiento de la empresa en todas sus secciones.

Los Estados Financieros han sido realizados de acuerdo a lo dispuesto por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, en vigencia desde Julio de 1.999, los que presentan razonablemente, la posición financiera y los resultados de las operaciones de la empresa, las cifras contenidas en ellos, son las mismas que están registradas en los libros de Contabilidad.

La empresa ha cumplido con todas las imposiciones fiscales y pago de declaraciones correspondientes al año 2.003.

29 OCT. 2004

La correspondencia y documentos administrativos están debidamente llevados y en orden.



El Libro de Actas de la Junta de Accionistas, así como el Libro de Acciones y Participaciones se encuentran al día y conforme las normas establecidas para el efecto.

En cuanto al resultado final que sintetiza la gestión del ejercicio 2.003, (Anexo 1), éste fue una utilidad de **US\$29.318,25** que en comparación con los **US\$22.784** obtenidos el año anterior, registró un incremento de **US\$6.534** equivalentes al 29%.

Las ventas en este año fueron de **US\$1.520.360.36** mientras que en el 2.002, fueron de **US\$505.789** es decir, se registró un incremento en este rubro de **US\$1.014.571.36**, equivalente al 201%.

El Costo de Producción correspondiente al año 2.003 fue de **US\$1.253.815,23** mientras que el del año anterior totalizó **US\$416.256** existiendo un aumento de **US\$837.559**, equivalente al 201%

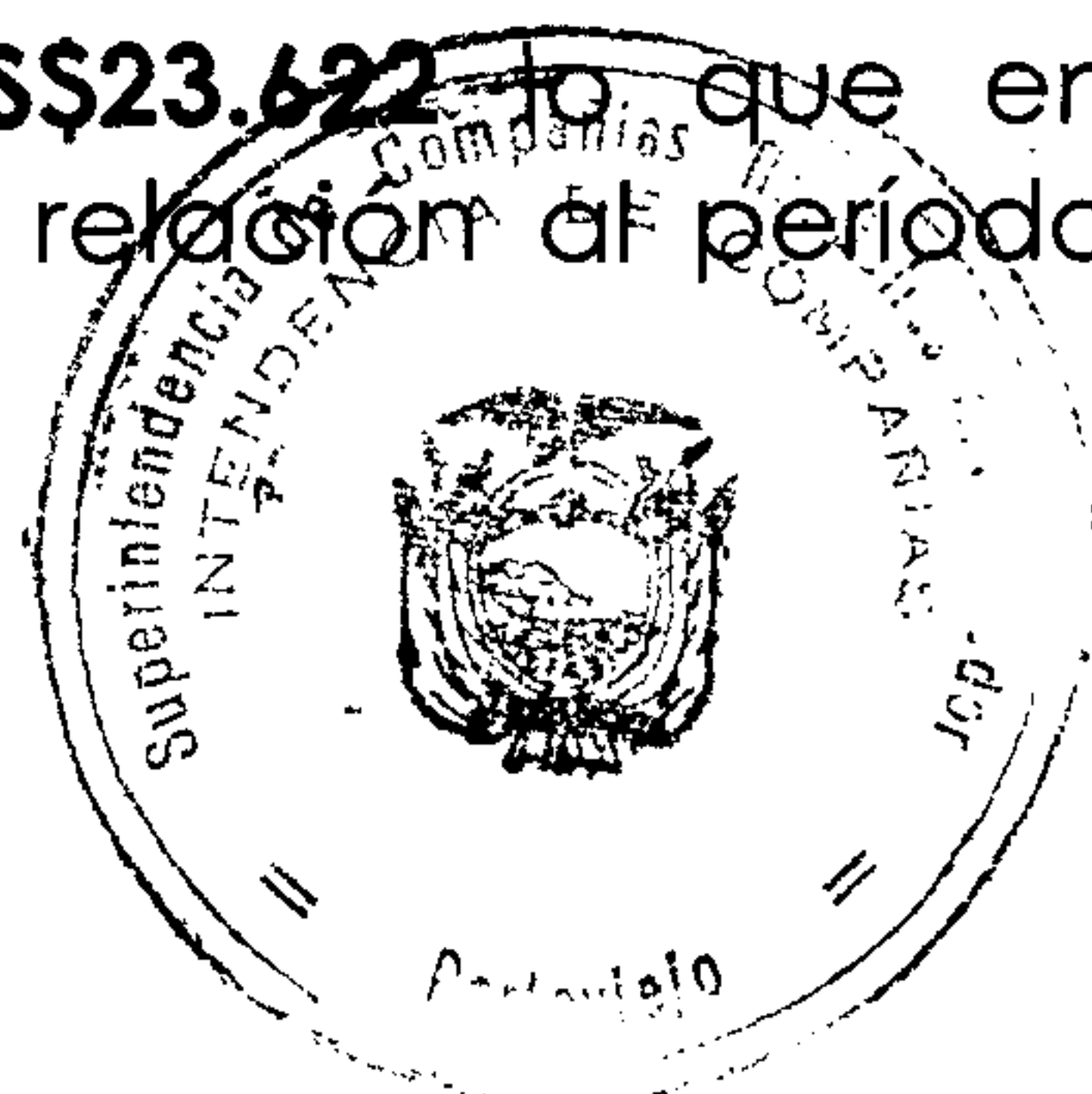
En cuanto a los gastos operacionales, en este año fueron de **US\$ 237.673,55** teniendo una participación en relación a las ventas del 16% mientras que en el 2.002, los gastos operacionales sumaron **US\$66.749** que en relación a las ventas, significó un 13%.

La **rentabilidad** de la empresa relacionando el resultado del ejercicio con las ventas, fue en este año del 1.9% mientras que en el 2.002, fue de 4.5%

A su vez, los Activos (Anexo 2), tuvieron una variación de incremento de **US\$340.129** equivalentes al 26% en relación al año anterior.

Los Pasivos Corrientes por su parte, aumentaron **\$485.102** en comparación con 2.002, equivalente en porcentaje al 247% mientras que los No Corrientes, disminuyeron en **US\$168.595** correspondientes al 16%.

El patrimonio por su parte, aumentó en **US\$23.622** lo que en términos de porcentaje equivale al 100% en relación al período anterior.



Es necesario recalcar también, que la compañía ha registrado como crédito tributario el I.V.A. pagado a proveedores de bienes y servicios en costos operaciones de pesca, pues por tratarse el pescado de un producto destinado a la exportación, este impuesto es susceptible de devolución, acogiéndose la empresa a este beneficio tributario existente en la Ley de Régimen Tributario Interno, el valor por éste crédito tributario asciende a \$138.886.4 acumulado al 31 de diciembre del 2003.

Señores Accionistas, hasta aquí mi informe.
Atentamente,



ECON. Silvana Villacís B.
C.P.B. MAT. # 09693

